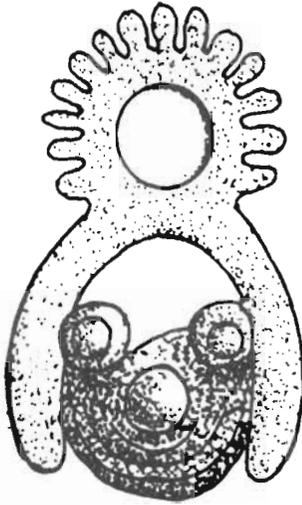


# **ESQUEMA Y FILOSOFIA**

## **DEL INSTITUTO ANDINO DE ARTES POPULARES**

En el período 1979, la reafirmación del IADAP ha sido evidente al concretarse el trabajo en cada Sede Nacional. El cúmulo de datos obtenidos, el número de investigaciones exhaustivas relacionadas con el Arte Popular Andino, exigió del IADAP una revisión metodológica y técnica.



Antecedentes.- El Instituto Andino de Artes Populares, organismo descentralizado del Convenio Andrés Bello, para iniciar el período de labores del año 1980, da paso a una segunda etapa definitivamente interrelacionada con los procesos del desarrollo nacional de cada uno de los países de la Subregión, y, con claras proyecciones hacia el desarrollo integral de la misma.

#### 1ra. Etapa Acciones Preliminares.-

En este período la estructuración demandó tiempo, esfuerzo y dedicación, entregados a la conformación

definitiva de la Institución como tal, y la clarificación de objetivos dentro del contexto universal de investigación: el Arte Popular a nivel andino.

#### Proceso técnico.-

El proceso técnico absorbió el interés de la Institución y su personal, en esta primera etapa, para cumplir con su gran objetivo: la promoción humana de las artes populares dentro de una situación social, como la más rica de las manifestaciones culturales. Durante este período, los integrantes, funcionarios del IADAP se especializan, capacitándose eficazmente, o reafirman sus especializaciones en torno a metas de contenido social: identificación y valoración del Arte Popular en beneficio de la acción comunal.

Es fácil entender que, a la fecha de su creación, el IADAP no se haya estructurado con todo un equipo de profesionales en estas áreas del conocimiento. Su labor resultaba pionera, en el sentido más estricto, acudiendo para ello al elemento humano vinculado a las cuestiones sociales y artísticas, quien fue adaptando, las características de su

propia formación científico-técnica a las situaciones en las cuales se destacan el artista popular y su producción.

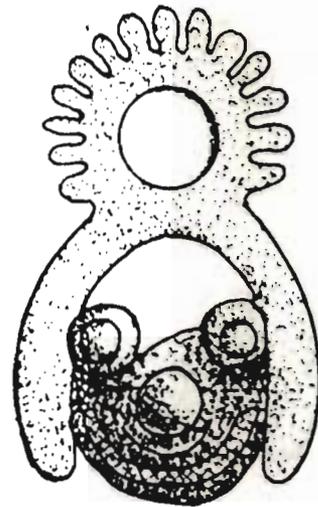
#### Proceso Metodológico

La metodología utilizada por el IADAP sufrió las modificaciones necesarias, de acuerdo a la problemática del Arte Popular en la Subregión, en Latinoamérica y muy especialmente en Ecuador.

Aparentemente, en esta primera etapa, los departamentos de Investigación, Experimentación y Capacitación, laboran con particular metodología, al faltar una línea de planificación y coordinación de acciones comunes. A pesar de ello, los logros iniciales de los distintos departamentos confirman que se coordinó los propósitos y actividades, los cuales han permitido la consolidación del organismo, la reafirmación de su presencia, de su funcionamiento y la validez de sus objetivos, rectificando una imagen equivocada de las labores interdepartamentales.

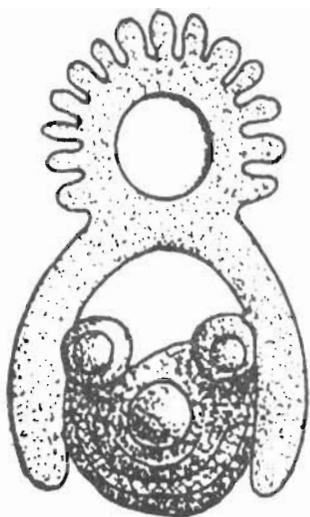
#### Los recursos económicos

La infraestructura económica no correspondió a los objetivos, a las



finalidades y, en general, a las necesidades de la institución, ya que, habiendo consignado en su Plan Operativo original, un monto de 36 millones de sucres para su realización, se le dotó únicamente de 4 millones y medio.

Dentro del "plan Ecuador", los proyectos: "Pichincha", "Cotopaxi" y "Azúay-Cañar" fueron suspendidos, cortando así el proceso de promoción y difusión, en la etapa de sensibilización de las comunidades. Como conclusión, la falta de recursos económicos, al igual que la carencia de una coordinación interdepartamental



impidió que fluyeran los materiales y las situaciones sociales identificadas, para que fuesen experimentadas. La capacidad y la vocación social de los Jefes Departamentales con su respectivo personal, salvaron los obstáculos, los inconvenientes económicos y técnicos y se continuó laborando, introduciendo las modificaciones metodológicas y técnicas de emergencia.

2da. Etapa  
La reafirmación

Al no existir, por lo

menos bien definida, una política cultural en los países de la Subregión, las instituciones sociales, culturales y de promoción, como el IADAP, se esforzaron por cumplir metas, objetivos, propósitos determinados, en ocasiones sin correspondencia con los objetivos específicos de planes nacionales de desarrollo.

En el período 1979, la reafirmación del IADAP ha sido evidente al concretarse el trabajo en cada Sede Nacional. El cúmulo de datos obtenidos, el número de investigaciones exhaustivas relacionadas con el Arte Popular Andino, exigió del IADAP una revisión metodológica y técnica.

La inclusión en el Plan Operativo del 80 de la planificación particular, tendiente a coordinar, acoplar y sistematizar acciones de las distintas unidades operativas del IADAP, así como las programaciones conjuntas, cumplen con las sugerencias emanadas de la Reunión de Expertos que estudió exhaustivamente el trabajo realizado por el IADAP y, sugirió algunos reajustes inmediatos los mismos que han tenido cumplimiento en el último semestre del 79.

Esta planificación, dúctil y abierta a las modificaciones del fenómeno del Arte Popular y las situaciones sociales, exigen una visión totalizadora del fenómeno del Arte Popular.

La reafirmación plena del IADAP culmina con la ratificación que el Consejo Extraordinario otorgó a lo actuado anteriormente, así como las directrices impartidas para su consolidación.

Para entonces, el IADAP, a pesar de las limitaciones económicas y de sus escasos recursos humanos, se había constituido en un organismo técnico, consultor, capacitador y asesor al más alto nivel, para instituciones con objetivos sociales similares. Prueba de ello constituyen los convenios suscritos anteriormente y ratificados para su ejecución, en Instituciones como el CREA, CENAPIA, Ministerio de Educación, Banco Central, CIDAP y, el Instituto de Patrimonio Cultural.

